

Sesionó Mecanismo Nacional de Derechos Humanos

Posted on 3 de diciembre de 2021 by Diario Humano



Elías Camargo Cárdenas, presidente de la CEDH, presidió la más reciente sesión ordinaria del Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; participaron 25 organismos públicos de derechos humanos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

El Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIMN) sesionó en La Paz, Baja California Sur (BCS).

En el marco del día internacional de las personas con discapacidad, Elías Camargo Cárdenas, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de la entidad encabezó el evento.

Camargo Cárdenas, como presidente de la Junta de Gobierno del MIMN, reiteró su compromiso con la consolidación de una agenda de inclusión en la entidad.

“Este tres de diciembre conmemoramos un año más de la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Este día nos llama a reflexionar qué es lo que se ha hecho y lo

pendiente para que podamos hablar de una inclusión efectiva y materializada en acciones dentro de los tres niveles de gobierno”, expuso.

“Nuestra labor como mecanismo es coadyuvar para que la convención para los derechos de las personas con discapacidad sea un instrumento vivo”, aseguró.

Por su parte, Alfonso Hernández Barrón, ombudsman de Jalisco y representante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, enfatizó en la pertinencia del trabajo de este mecanismo y su impacto en la consolidación de un entorno inclusivo y accesible.

“Debemos reconocer que persisten prácticas y leyes que directa e indirectamente perpetúan la exclusión. La legislación misma no garantiza que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de sus derechos”, dijo.

“Es imperante que los gobiernos formulen políticas públicas con impacto positivo y real en la vida de las personas con discapacidad”, reconoció.

Durante la sesión de trabajo, en la que participaron 25 organismos públicos de derechos humanos, se realizó la presentación del segundo informe del MIMN.

Además, se revisó el avance que guarda la recomendación general sobre la violación al derecho a la accesibilidad del entorno físico, transporte, información y comunicación en México; en agravio de las personas con discapacidad, dirigida a los tres órdenes de gobierno y podría emitirse en febrero de 2022.

Destacó también la propuesta de un modelo de transición hacia la educación inclusiva, el pronunciamiento para exhortar a los organismos políticos locales electorales; para la promoción de acciones afirmativas que garanticen la representación de las personas con discapacidad en los procesos electores .

Mejoras de acceso a la información y comunicación, con miras a la elaboración de manuales sobre buenas prácticas; así como el desarrollo de una plataforma digital accesible, con información sobre las actividades de promoción, protección y supervisión de los mecanismos de monitoreo.

Elías Camargo enfatizó en la urgencia de impulsar políticas que respondan a una verdadera agenda de inclusión que garantice el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Durante el acto inaugural, estuvieron presentes Alfonso Hernández Barrón, presidente de la CEDH de Jalisco y representante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Acudieron diputadas locales Eufrocina López Velasco, presidenta de la comisión permanente de derechos humanos y asuntos indígenas y Teresita de Jesús Valentín Vázquez, presidenta de la comisión permanente de atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad del Congreso.

Alonso Gutiérrez Martínez, Subsecretario de Enlace Legislativo del gobierno del estado, en representación del ejecutivo estatal, Víctor Castro Cosío.